



Cualquier información acerca del Sistema de Gestión de Calidad, así como el resultado de los análisis de los objetivos e indicadores de la temporada anterior, se podrán consultar telefónicamente en el 968 128 800 Ext: 5608 o por correo electrónico a litoral@ayto-cartagena.es

SISTEMA DE RECOGIDA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS:

El Ayuntamiento de Cartagena dispone de un Sistema de Quejas y Sugerencias para los usuarios de las playas mediante el cual Ud. puede hacernos llegar su opinión y ayudar a mejorar los servicios que le prestamos a través de www.cartagena.es, o en el correo litoral@ayto-cartagena.es, así como en las oficinas de Los Nietos, tlf.: 968 56 33 55 y en las oficinas OMITAS, así como en el Área de Litoral (tlf.: 968 12 88 00 Ext 5608) sita en el Ayuntamiento, Edificio Administrativo c/ San Miguel 8, Cartagena.

TELEFONOS DE INTERES:

- ⇒ **Emergencias:** 112
- ⇒ **Policía Local Cartagena:** 968 33 73 00
- ⇒ **Cuartel de la Guardia Civil:** 968 337238 / 968 594103
- ⇒ **Hospital Santa Lucía:** 968 12 86 00
- ⇒ **Ayuntamiento:** 968 12 88 00
- ⇒ **Oficina de Turismo de Cartagena:** 968 14 61 36

Edición: Temp. 2023

CARTA DE SERVICIOS CALA DEL BARCO

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



TEMPORADA DE BAÑO:

Del 1 de Junio al 30 de Septiembre

CARACTERISTICAS DE LA PLAYA:

Situación: Entrando al resort Campo de Golf siguiendo las indicaciones de la cala

Extensión: 40 m de largo x 20 m de ancho

Grado de ocupación: medio

Grado de urbanización: semiurbana

Composición: arena dorada

Calidad de las aguas: óptima

SERVICIOS GENERALES	HORARIO TEMPORALIDAD
Vigilancia Policial Local.	Durante las horas de mayor afluencia.
Balizamiento / Delimitación de la zona de baño y deportes acuáticos.	1 Junio hasta el 15 Octubre.
Limpieza y Mantenimiento de la Playa (recogida de residuos en arenal, vaciado de papeleras, etc).	A diario en temporada de baño.
Analítica de la Calidad de las Aguas.	Quincenal (en temporada de baño, en Panel de información)
WC públicos y gratuitos.	Durante el día, en temporada de baño
Transporte público	Todo el año (según temporada)

Para llegar en coche tienes que entrar por la Manga Golf Resort (Los Belones), autovía de la Manga (RM-12) y tomar la salida 8, Los Belones- La Manga Club Resort, cogeremos dirección a ésta última (RM-314). Cuando pasemos la barrera de control tomar calle de la Estrella que atraviesa el resort en dirección a la costa y al final calle de las Zorreras, llegando por un camino serpenteante sin asfaltar hasta un aparcamiento y finalmente bajar por unas escaleras hasta la cala.

Servicios: aseos, Lavapiés, papeleras establecimiento de bebida, alquiler de hamacas y alquiler de sombrillas

CERTIFICACIONES DE CALIDAD:

"S" DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA

Compromisos de Calidad	Temporada de baño 2023
Objetivos	Indicadores
Disponer de un Sistema de Gestión consistente en una "MEJORA CONTINUA", manteniendo un Sistema de Recogida de quejas, reclamaciones y sugerencias para una correcta atención al Usuario. Actuar de manera preventiva, evitando la aparición de problemas antes de que éstos se produzcan, o bien evitando la reclamación del usuario antes de que esta tenga lugar.	Ratio de acciones de mejora implantadas, en función a las incidencias detectadas. Quejas de usuarios por cada servicio de la playa.
Mejorar el número de encuestas de satisfacción del usuario de la playa, cumplimentadas incluso a través de la web municipal, o mediante la aplicación para Smartphone de códigos BIDI, para así conocer la opinión general de los usuarios y valorar los aspectos que sean	Número de Encuestas recogidas por playa.
Aumentar la satisfacción del Usuario por el Servicio de limpieza prestado en las playas.	Número de reclamaciones de los usuarios relacionados con la limpieza de la playa.
Mejora de la accesibilidad en las playas para personas con discapacidad o movilidad reducida, habilitando un mayor número de puntos accesibles en playas, aumentando los equipamientos, optimizando los recursos con que se cuentan.	Número de reclamaciones de usuarios relacionadas con el mantenimiento, servicios, infraestructuras.
Colaborar con el Servicio de Protección Civil , aumentando en la medida de lo posible los medios materiales y humanos con que cuentan para una mejora continua del Servicio de Salvamento y Socorrismo prestado en playas, en temporada de baño.	Intervenciones de Protección Civil por riesgo de personas.
Controlar y vigilar los parámetros higiénico sanitarios establecidos por la legislación vigente para calidad de las aguas de baño .	Resultados negativos Analítica de Aguas de Baño.
Colaborar con campañas destinadas a la conservación y	Número de campañas en las que se colabora.
Aportar a todos nuestros visitantes cuanta información soliciten sobre las Playas del término municipal de Cartagena, también disponible en www.cartagena.es	Número de Usuarios informados en el punto de información turística.